

# ANEFA activada

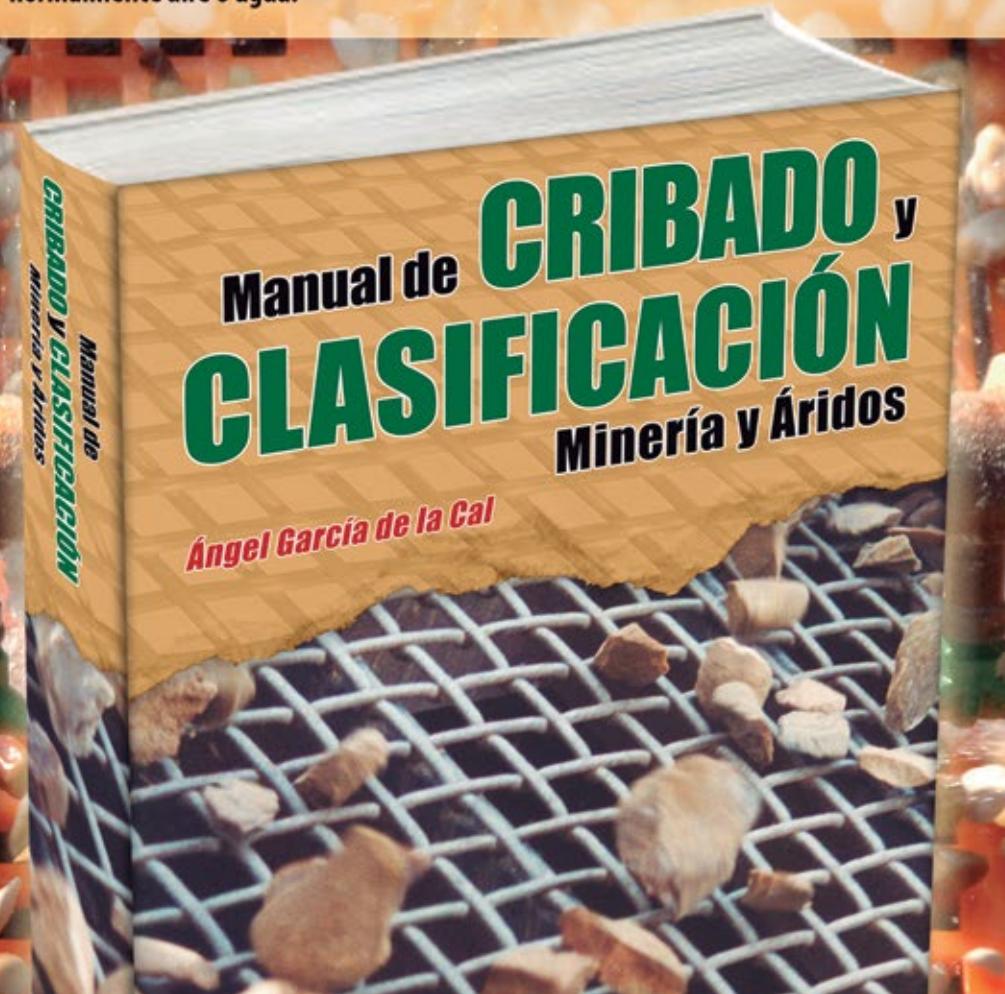


El gran éxito del IV Congreso Nacional de Áridos impulsa a la industria. ● El Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos recoge las propuestas del sector. ● El parón licitador de las Administraciones compromete las perspectivas de las reactivación. ● La FdA preside por primera vez uno de los Comités Técnicos de la UEPG. ● Resultados favorables en la fase de encuesta de las normas europeas de áridos.

# NOVEDAD

El cribado es una operación de clasificación por tamaño de fragmentos de dimensiones y formas variadas, obligándolos a enfrentarse a una superficie con aberturas, la cual permitirá el paso de aquellas partículas con dimensiones inferiores al tamaño de la abertura y reteniendo o rechazando aquellas otras con tamaño superior a la dimensión de la misma.

La clasificación es la separación de partículas minerales en dos o más fracciones granulométricas, en función de la velocidad de asentamiento dentro de un fluido, normalmente aire o agua.



El manual será de gran ayuda a la hora de optimizar el rendimiento de la maquinaria empleada en los procesos de cribado y clasificación, a través de configurar correctamente los diferentes parámetros de trabajo.

El presente manual consta de dos partes diferenciadas:

La primera está orientada al conocimiento de los principales tipos de cribas y los sistemas de cribado (vía seca y húmeda), acompañados de los conceptos teóricos necesarios para su comprensión: Teoría del cribado, elección de la superficie, elección del tipo de criba, riego en cribas, etc.

La segunda parte se enfoca al conocimiento de la clasificación hidráulica y neumática, los equipos más importantes, su funcionamiento y los fundamentos teóricos que ayuden a comprender la complejidad de algunos de estos sistemas.

Además, se estudian diferentes elementos auxiliares necesarios, tales como las bombas de agua, redes de riego, accionamientos, ventiladores, etc.

**50 €**

*[ IVA no incluido ]*



Torrelaguna 127 (Posterior)  
28043 Madrid, España  
Teléfono: (+34) 91 415 18 04  
Fax: (+34) 91 415 16 61  
www.fueyoeditores.com

Deseo recibir \_\_\_\_\_ ejemplare/s del libro Manual de Cribado y Clasificación al precio de 50€ cada ejemplar \*.

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ PAÍS: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO:  Cheque nominativo a nombre de Fueyo Editores S.L.  Contra reembolso.

# STAFFEDITORIALSUMARIO

**EDITOR:**

Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos, ANEFA

**DIRECTOR:**

César Luaces Frades

**DIRECTOR MARKETING Y PUBLICIDAD:**

Maria Jesús Haddad Sánchez Cueto

**REDACTORES:**

Maria Rosa Carreton Moreno  
Pilar Martín Boluda  
Rita Martínez Andía  
Carlos Ramírez Sánchez-Maroto

**DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA:**

APYCE CGI

**DISTRIBUCIÓN:**

ANEFA

**ADMINISTRACIÓN:**

Isabel Plasencia Gutiérrez

**REDACCIÓN:**

Plaza de las Cortes, 5, Planta 7<sup>a</sup>,  
28014 Madrid  
Teléfono: 91 502 14 17  
Fax: 91 433 91 55  
Correo: gprensa@aridos.org

**PUBLICIDAD:**

Teléfono: 91 416 53 84 y 616992779  
publicidad-ANEFAactualidad@ANEFAonline.es

**IMPRIME:**

Apyce  
[www.aridos.org](http://www.aridos.org)

**DEPÓSITO LEGAL:**

M-22294-2007

**FOTOS DE PORTADA:**

ANEFA  
Todos los redactores que intervienen en este número son responsables de los contenidos de sus secciones.

## DIRECTORIO DE SEDES



Oficinas Centrales: Plaza de las Cortes, 5, Planta 7<sup>a</sup>. 28014 Madrid  
Teléfono: 91 502 14 17. Fax: 91 433 91 55. E-mail: [ANEFA@aridos.org](mailto:ANEFA@aridos.org)

## ASOCIACIONES MIEMBRO

**Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía - AFA Andalucía**  
C/ Hilera, 15 - 1º Oficina 3<sup>a</sup>  
29007 Málaga  
Tel: 95 228 21 95 - Fax: 95 210 45 32  
[afa.andalucia@gmail.com](mailto:afa.andalucia@gmail.com)

**Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias - AFAPA**  
C/ Álvarez Garaya, 12, 8<sup>o</sup> Derecha  
33206 Gijón  
Tel: 98 419 90 66 - Fax: 98 419 63 70  
[info@afapa.org.es](mailto:info@afapa.org.es)

**Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León - AFARCYL**  
Plaza Fuente Dorada, 4, 1<sup>o</sup> Oficina 1.  
47002 Valladolid  
Tel.: 902 11 03 29 - Fax: 98 334 04 59  
[afar cyl@aridos.org](mailto:afar cyl@aridos.org)

**Cámara Oficial Minera de Cantabria**  
C/ Castelar, 27, Entresuelo Derecha  
39004 Santander  
Tel: 94 221 13 85 - Fax: 94 236 53 71  
[camaraminera@camaraminera.es](mailto:camaraminera@camaraminera.es)

**E**l año 2015 que ahora finaliza ha tenido un sabor agrio dulce para las empresas del sector de los áridos, ya que las expectativas de crecimiento del consumo de más del 5% que se tenían al inicio del ejercicio y que parecía que se iban a confirmar, por la positiva evolución del primer semestre, han sufrido los efectos de un retroceso experimentado en los primeros meses de este segundo semestre, para mejorar levemente en noviembre y diciembre.

Según nuestras estimaciones, probablemente cerraremos el año 2015 con un ligero crecimiento de entre el 3% y el 5%, en términos generales, pero con variaciones territoriales importantes y algunas Comunidades Autónomas todavía en decrecimiento. Se confirma así el cambio de tendencia y, tras 8 años de retrocesos muy importantes, el sector volverá a crecer, aunque los volúmenes de consumo sean todavía claramente muy insuficientes para poder hablar de recuperación, en un sector tan castigado por la crisis. Estas tendencias son muy similares para los sectores afines.

Para 2016, las noticias son contradictorias ya que el parón licitador de las Administraciones (-25,7% hasta octubre), en especial en obra civil, compromete las perspectivas de reactivación. Por otro lado, los indicadores relacionados con edificación (visados, viviendas iniciadas, precio de la vivienda, acceso a la financiación, etc.) están comportándose positivamente, lo que inducirá el alza de la demanda. Según Euroconstruct se estima que en 2016 puede haber un repunte de la construcción al +4,4%, siempre que el parón postelectoral no tenga una incidencia excesiva, y un crecimiento del 4% en 2017 y 3,3% en 2018.

En términos de la Asociación, 2015 ha supuesto para ANEFA un año donde se ha podido alcanzar la estabilidad presupuestaria que buscábamos con la modificación del sistema de contribuciones.

En este ejercicio, desde ANEFA, hemos sido capaces de liderar acciones que, a través de la Federación de Ári-

dos, han sido éxitos muy importantes para el sector de los áridos.

Entre éstas, quiero destacar que el IV Congreso Nacional de Áridos ha sido un evento excelente, ya que el formato que se le ha dado, con más mesas redondas y mayor participación de los asistentes, así como los temas elegidos para debate, lo han situado a un altísimo nivel, suscitando un gran interés general, como así lo confirma el gran éxito de participación. Hemos logrado una magnífica carta de presentación del sector ante las Administraciones y todos nuestros interlocutores sociales.

Entre los otros logros de este ejercicio, quiero destacar la retirada, gracias a nuestra capacidad de negociar durante muchos meses de duro trabajo, de las propuestas de gravar a los

áridos naturales (recogidas inicialmente en el PEMAR), lográndose incluir numerosas mejoras respecto al texto inicial para el sector, tanto en el capítulo sobre RCD como en el de residuos de industrias extractivas. También hemos culminado el trabajo de finales del año 2014, que permitió la retirada del Anteproyecto de Ley de Minas y su propuesta de gravar a la industria extractiva. Estas dos actuaciones, por sus implicaciones en la viabilidad de nuestro sector, hablan bien claro de la importancia de mantener una Asociación como la que nos representa a todos. Además, en este año, nuestro trabajo colectivo se ha visto reconocido con el nombramiento de Jesús Ortiz, como presidente de la Unión Europea de Productores de Áridos - UEPG.

Ya estamos ultimando la planificación de actividades para el año 2016, en el que queremos dar un fuerte impulso a la Asociación por la vía de adhesión de nuevos miembros que nos hagan crecer en representatividad y, asimismo, seguiremos trabajando en el desarrollo de nuestro Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos que está perfectamente vigente y alineado con las tendencias mundiales de futuro del sector, buscando promover la evolución de la estructura empresarial del sector ya que es una cuestión clave para afrontar con éxito el futuro.

<b>EDITORIAL</b>	<b>03</b>
<b>IV CONGRESO NACIONAL DE ÁRIDOS</b>	<b>04</b>
<b>ACTUALIDAD DEL SECTOR</b>	<b>14</b>
<b>EN PROFUNDIDAD</b>	<b>18</b>
<b>ÁREA DE ASOCIADOS</b>	<b>20</b>
<b>NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO</b>	<b>24</b>
<b>PRÓXIMAS CONVOCATORIAS</b>	<b>24</b>
<b>BREVES</b>	<b>25</b>
<b>ARTÍCULOS TÉCNICOS</b>	<b>26</b>

# IV CONGRESO NACIONAL DE ÁRIDOS



## Conclusiones del IV Congreso Nacional de Áridos

### 1.- Éxito del IV Congreso Nacional de Áridos.

- Han participado **algo más de 650 congresistas**, de **16 países**, superando largamente la asistencia del Congreso anterior. Este Congreso ha tenido un **marcado cariz empresarial**, demostrando que el sector está unido y que tiene un considerable peso específico.
- Como en las ediciones anteriores, se ha recibido un muy importante apoyo de las Administraciones, con elevada presencia y participación activa de autoridades **representantes de la Comisión Europea, de 3 Ministerios y 16 de las 17 Comunidades Autónomas y el apoyo de 24 Instituciones**, entre las que hay que destacar a la **Casa de Su Majestad el Rey Felipe VI**, al **Ministerio de Industria, Energía y Turismo** y a la **Comunidad de Madrid**. **Doce directores generales competentes en minería y en medio ambiente** han participado activamente en el programa de sesiones.
- Las ponencias, comunicaciones, seminarios y debates han tenido un muy alto nivel y sus aportaciones deben ayudar a **construir un futuro sostenible** para las empresas del sector.
- Destaca el éxito de la **exposición comercial** en la que **41 empresas** han exhibido sus últimas novedades en productos y servicios.
- La **IV Mesa de Áridos Sector – Administración, reunión de trabajo de la industria con las Administraciones**, como siempre muy interesante, ha permitido presentar la compleja situación de esta industria, los



retos y propuestas que tiene por delante y abrir nuevas líneas de trabajo que se espera ayuden a mejorar la posición sectorial en el futuro.

- A pesar de la prolongada crisis que no termina de pasar y que todavía está dando sus últimos coletazos, así como de las dificultades que todavía lo amenazan, el sector apuesta por su futuro. En los peores momentos de su historia, aún **sigue siendo la primera industria extractiva española, en número de empresas, explotaciones, trabajadores y producción**. Puede asegurarse que la industria de los áridos es, y seguirá siendo, imprescindible para el desarrollo económico y social de España.

### 2.- La evolución de la estructura empresarial del sector es una cuestión de supervivencia.

- Las empresas familiares y los grupos empresariales coinciden en su visión sobre el futuro del sector en España: el tamaño medio de las empresas es excesivamente pequeño, comparado con los países del entorno (6 ó 7 veces menores que la media de Alemania, Francia o el Reino Unido), como para poder hacer frente a los requisitos legales y a los retos de sostenibilidad que ya están aquí y a los que se avecinan.
- No obstante, todos los tipos de empresas – grupos empresariales, PYMEs y micro pymes – son, y seguirán siendo, par-



tes esenciales y complementarias de la estructura del sector.

- Las grandes tendencias del sector en Europa y en el resto del Mundo, anticipan **cambios muy importantes en el modelo de negocio del sector de los áridos**, poniendo en dificultades crecientes a las empresas con un modelo de negocio más tradicional y de menor masa crítica.

### **3.-. Hay muchas más cosas que unen al sector de los áridos con sus clientes que las que los separan.**

- Los sectores clientes consideran que, además de **asegurar el cumplimiento reglamentario**, que es un requisito imprescindible, y contar ineludiblemente con el marcado CE, los productos y servicios

del sector de los áridos deberán evolucionar para poder **cubrir las nuevas necesidades tecnológicas** de sus materiales ligadas, entre otras, a la **construcción sostenible** y a la **economía circular**.

- No obstante, la burocracia documental relacionada con la calidad, como sucede con la declaración de prestaciones, tal y como está concebida, es poco eficaz y genérica y lejana del concepto original de la supresión de barreras de mercado. Se requiere evolucionar hacia, por ejemplo, declaraciones

de prestaciones con datos técnicos que aporten información relevante a prescriptores y usuarios.

- La evolución de la normativa es imparable y obliga, día a día a afrontar nuevos desafíos. Sin embargo, la falta de control existente exige que se siga trabajando coordinadamente en erradicar la puesta en el mercado de productos fuera de norma y de aquellos producidos ilegalmente.
- Esta situación es contraria a las políticas de sostenibilidad que suenan con

## **Joaquín Magalló Ferrando**

### Presidente del Comité Organizador – Presidente de la Federación de Áridos

“Quisiera felicitar a todos cuantos han participado en este Congreso, por sus aportaciones, por su tiempo y por la ilusión puesta, por todos ellos, para el éxito del mismo.

En estos muy intensos días, hemos tenido la ocasión de hablar, de escuchar, de proponer ideas e iniciativas y de buscar los caminos por los que transitar en el futuro, para dejar atrás la crisis de la que se empieza a salir nuestro país y, en particular, el sector de la construcción.

Hemos podido ver en el Congreso que nuestro Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos, tiene tanta vigencia como el primer día, deberá seguir siendo nuestra hoja de ruta individual y colectiva, para los próximos años.

Es precisamente en los momentos difíciles, cuando hemos de proyectarnos como sector hacia ese futuro rentable y sostenible que todos anhelamos y que, en ocasiones nos parece una quimera fuera de nuestro alcance.

No cejemos en nuestro legítimo esfuerzo, pues, a pesar de la crisis, seguimos siendo una materia prima estratégica y necesaria. (Podemos caer, pero no podemos desaparecer y esa es una de nuestras más importantes fortalezas).

Creo que hemos cumplido sobradamente con el objetivo de dar un nuevo impulso al sector extractivo de los áridos orientándolo hacia la competitividad y la rentabilidad que son elementos imprescindibles para poder contribuir con nuestras empresas al crecimiento económico



de España y a la riqueza y prosperidad de sus ciudadanos.

Juntos, podremos acercarnos, cada vez más, a crear el marco necesario que corresponde a una actividad moderna y necesaria para la sociedad.

Gracias, nuevamente a todos ustedes por su presencia y participación y espero que el Congreso haya respondido a sus deseos y expectativas y confío en que nos podamos ver, en 2018, en el V Congreso Nacional de Áridos.”



## *El sector de los áridos debe ser un actor clave en la protección del medio ambiente y en la sostenibilidad.*

### **4.-. Como cualquier otro sector, el futuro de la industria de los áridos pasa por atraer a jóvenes profesionales y en anticipar los relevos generacionales para asegurar la supervivencia de las empresas.**

- La inmensa mayoría de las empresas del sector de los áridos, son PYME de carácter

familiar. La especificidad de la actividad tiene como consecuencia que son muchos los casos en los que las segundas y terceras generaciones toman el relevo de la primera.

- La gestión del patrimonio familiar, las estrategias ante las incertidumbres sobre el futuro de la empresa de áridos matriz, son aspectos de la máxima relevancia. También, si se busca la continuidad, es imprescindible la existencia de un **plan de sucesión bien estudiado**, que se oriente, entre otras cuestiones para prevenir y resolver conflictos. Los **protocolos familiares son herramientas excelentes** para asegurar el relevo generacional y el futuro de estas empresas.

- El compromiso, la formación, la delegación de responsabilidades, el proceso de aprendizaje, o el apoyo decidido de la familia, son elementos decisivos.

- El Foro de Jóvenes Empresarios, ha demostrado que la experiencia del Gremi Jove de Catalunya, abre a todo el sector una gran oportunidad para ir creando un marco de encuentro donde poder hacer germinar las semillas que serán el futuro de la industria.

- Ya se puede anunciar la próxima creación del Foro de Jóvenes Empresarios, como un colectivo de nuevos directivos y profesionales, de adscripción voluntaria, que realizará actividades conjuntas orientadas

a fomentar la formación, el establecimiento de relaciones y la cohesión de todos aquellos interesados en integrarse.

### **5.-. El sector de los áridos debe ser un actor clave en la protección del medio ambiente y en la sostenibilidad.**

- Las empresas españolas de áridos están a la **cabeza de Europa en Gestión Sostenible** y deben seguir avanzando en esta materia. En los últimos años, a pesar de las dificultades, el sector sigue experimentando grandes mejoras medioambientales, tanto en la rehabilitación de explotaciones como en la prevención y la corrección de impactos.

- Cualquier planteamiento empresarial que no se oriente a la **excelencia medioambiental** está destinado al fracaso a medio o largo plazo.

- El Congreso ha permitido visualizar el **enorme potencial** que tiene el sector para la **conservación de la biodiversidad**, con numerosos ejemplos de buenas prácticas y con la necesaria colaboración con organizaciones de conservación de la naturaleza.

- La excesiva rigidez del modelo de rehabilitación existente, está siendo un grave problema que se debe resolver de forma pragmática y eficaz para impulsar la mejora de la actuación medioambiental del sector. Debe evolucionarse hacia un modelo más flexible, más multidisciplinar, donde las alternativas de recuperación, que pueden ser tan variadas como la causuística de cada explotación concreta, se apliquen desde el inicio, y que, al mismo tiempo se puedan ir desarrollando e implantando acciones preventivas y correctoras y potenciando hábitats. Se resalta la importancia de acercarse proactivamente al entorno social y municipal inmediato. Hay consenso en que el modelo normativo debe evolucionar profundamente.

más fuerza, cada vez. Conceptos como construcción sostenible, economía circular, declaración ambiental de productos, huella de carbono, eficiencia energética de los edificios, Green building, fabricación de productos inocuos para el medio ambiente, sustancias peligrosas, materiales reciclados y secundarios, etc. están destinados a revolucionar las actividades y los productos.

- Los sectores clientes coinciden en la complejidad que supone el uso de los áridos reciclados y sus limitaciones en determinados campos como los hormigones, así como la existencia de otros donde su uso se contempla con más optimismo, como las mezclas asfálticas o el uso en capas de forma y rellenos en infraestructuras.

- También la lucha contra la morosidad y los aplazamientos de pagos a subcontratistas y fabricantes de productos de construcción es un objetivo común prioritario que se podría alcanzar a través, entre otros mecanismos, de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas.

- Los procedimientos de compras públicas “compras públicas verdes” o “compras públicas inteligentes”, en el ámbito de los materiales de construcción, se irán imponiendo en el mercado, poco a poco.

- También se verifica la **creciente implicación social** de las empresas en las áreas donde se encuentran las explotaciones, incluyendo la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo.
- La **mejora continua de las condiciones de seguridad y salud** de los trabajadores sitúa a esta industria en índices de accidentes con valores muy por debajo de la mayoría de sectores mineros y de la construcción. Pero hay que seguir progresando hacia el objetivo de “0 accidentes”.
- Todos estos avances no deben ponerse en riesgo por motivo de la crisis, por lo que las empresas han de hacer un esfuerzo para evitar la regresión de la industria.
- Contribuir a la sostenibilidad de esta Sociedad es un reto y un compromiso colectivo. Y las empresas de áridos conocen el camino para tener éxito.

## 6.- La economía circular es una oportunidad, no una amenaza. Las empresas deben adoptar decisiones estratégicas al respecto.

- El sector se encuentra en una encrucijada decisiva, a Unión Europea está definiendo la **nueva política sobre economía circular**



- y de eficiencia en la gestión de los recursos**, a la par que todas las Administraciones están impulsando medidas para mejorar la gestión de residuos de construcción y demolición, así como el consumo de áridos reciclados y artificiales. En España, el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos – PEMAR, la propuesta de Orden Ministerial de tierras y piedras limpias excavadas y otras iniciativas autonómicas tendrán un innegable impacto sobre la industria de los áridos.
- En los escenarios más optimistas de reciclado, todavía lejanos, **los áridos reciclados y artificiales no alcanzarán cotas de sustitución superiores al 15%, siendo el restante 85% o más, áridos naturales**. No obstante, el sector no debería quedarse impasible ante este cambio en el mercado y creemos que debe anticiparse con inteligencia.
  - Al igual que sucede en aquellos países de Europa donde el reciclado y la produc-

ción de áridos artificiales tienen los índices más altos, **el sector de los áridos español está llamado a jugar un papel activo muy importante** integrando esas actividades y estos productos en su cadena de valor, sin perjuicio de los gestores de RCD. Esto sólo sucederá si las empresas de áridos españolas entienden y asumen que el reciclado no es un competidor, sino una parte del negocio. De hecho, en Francia, Alemania, el Reino Unido, etc., así como en la UEPG, el sector tiene unas políticas muy decididas para apoyar al reciclado, siempre que se realice en igualdad de oportunidades y como parte del sector.

- Las ventajas sinérgicas son de gran alcance, incluyendo la puesta en valor de los huecos mineros y la facultad de poder valorizar RCD, distribuir los áridos reciclados conjuntamente con los áridos naturales, y gestionar tierras y piedras limpias en la rehabilitación de los huecos mineros.

## 7.- El modelo minero del futuro pasa por una mejora del marco legislativo de la industria extractiva.

- Las condiciones de contorno de la actividad han cambiado enormemente en los más de 40 años de vigencia de la Ley del año 1973, con la creación de las Autonomías y la transferencia de las competencias mineras a éstas, con el acceso de España a la Unión Europea, con el advenimiento de la normativa medioambiental y la maraña de competencias urbanísticas, así como con el cambio de la estructura de la industria extractiva, donde son hoy en día las explotaciones de rocas y minerales industria-





*La economía circular es una oportunidad, no una amenaza. Las empresas deben adoptar decisiones estratégicas al respecto.*

## 8.-. Amplio consenso sobre la vigencia del Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos.

- En los tres años que han pasado desde su presentación, el Plan Estratégico 2012 – 2025 del Sector de los Áridos demuestra que está **perfectamente vigente y alineado con las tendencias mundiales de futuro del sector.**
- Ha servido de inspiración para iniciativas similares de otros países, entre las que destaca la Visión 2020 para una Industria de los Áridos Sostenible.
- Se considera que esta es una **iniciativa fundamental** para que el sector de los áridos pueda estructurarse de forma ordenada y alcanzar los objetivos estratégicos, mejorando la **rentabilidad, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas.**
- El sector debe hacer una apuesta decidida por productos de mayor valor añadido, nuevos productos y nuevas aplicaciones dentro de la construcción o fuera de ésta, así como por diversificar sus actividades, buscar procesos de integración vertical u horizontal y analizar la viabilidad del acceso a otros mercados internacionales. Se trata de hacer más con menos, supliendo la falta de recursos con iniciativa e imaginación.
- Los retos tradicionales del sector – la mejora de los procedimientos de acceso a los recursos, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos laborales, la calidad de producción y de producto, la cualificación de los trabajadores, la imagen del sector, las relaciones con el entorno social -, deben seguir siendo áreas prioritarias para asegurar el futuro de las empresas.

- El Plan requiere buscar nuevos mecanismos que permitan poner en marcha todas las acciones – empresas, Administraciones y grupos de interés – con el impulso de las Asociaciones profesionales, por lo que la cohesión sectorial es imprescindible.

## 9.- La erradicación de la competencia desleal debe ser un reto de todos los empresarios y una exigencia a las Administraciones.

- La debilidad de los mecanismos de vigilancia, control y sanción **está poniendo en riesgo a empresas solventes** que crean riqueza, tributan y mantienen el empleo.
- El **cumplimiento homogéneo de los requisitos legales** existentes es una cuestión innegociable, que requiere un esfuerzo de control por las Administraciones.

## 10.- No se dejará atrás la crisis hasta que no se recupere el sector de la construcción.

- Hasta la fecha, la **mejoría** de la situación **económica** no ha tenido más que un **pájido reflejo en el sector de la construcción**, el gran sacrificado en esta crisis. No obstante, los niveles de paro no descenderán dejándolo de lado.
- Los **ridículos índices de consumo de áridos**, impropios de un país desarrollado, demuestran que la inversión pública en ejecución y mantenimiento de infraestructuras está bajo mínimos y que la edificación sigue en horas muy bajas, sin haberse resuelto sus problemas estructurales.
- A pesar de la crisis, se constata el peso económico del sector y el relevante papel en la economía de las zonas rurales, donde con frecuencia es la principal industria.



# La IV Mesa de Áridos Sector – Administración se reúne en el IV Congreso Nacional de Áridos

La IV Mesa de Áridos Sector – Administración, reunión de trabajo de la industria con las Administraciones, ha tenido lugar el día 30 de septiembre, dentro del marco del IV Congreso Nacional de Áridos, con la asistencia de 22 representantes de la Administración de 16 de las 17 Comunidades Autónomas (con la presencia de 11 directores generales competentes en Minas o en Medio Ambiente) y 29 representantes empresariales del sector.

Presidieron la reunión Joaquín Magalló Ferrando, presidente de la Federación de Áridos, Carlos López Jimeno, director general de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid (como anfitrión) y Antonio Moreno García, en representación de la Dirección General de Política Energética y Minas del MINETUR.

Tras la presentación titulada El sector de los áridos en 2015. Problemas y soluciones realizada por César Luaces Frades, director general de la Federación de Áridos, su secretario general, Jaume Puig i Canal, procedió a moderar el debate de los asistentes.

La reunión como siempre muy interesante, ha permitido presentar la compleja situación de esta industria, los retos y propuestas que tiene por delante y abrir nuevas líneas de trabajo que se espera ayuden a mejorar la posición sectorial en el futuro.









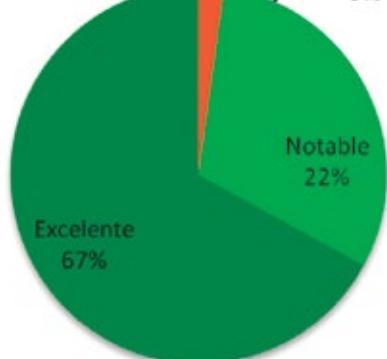
## Valoración del Congreso por los asistentes

Los siguientes resultados se han obtenido de los cuestionarios de valoración anónimos cumplimentados por los congresistas (94 recibidos entre el 7 y el 12 de octubre).

La **valoración global** del Congreso ha sido **excelente** para el 67% y **notable** para el 22%: El 89% lo considera excelente o notable.

Valoración global del IV Congreso Nacional de Áridos

Muy deficiente 0%      Deficiente 2%      Adecuado 9%



### Aspectos más valorados:

- La **organización general** ha sido **excelente** para el 73,6% y **notable** para el 20,9%: El 94,5% la considera excelente o notable.
- El **interés de los temas** ha sido **excelente** para el 65,9% y **notable** para el 25,3%: El 91,2% lo considera excelente o notable.
- Las **mesas redondas** han sido **excelentes** para el 65,2% y **notables** para el 25,0%: El 90,2% las consideran excelentes o notables.
- Las **sesiones técnicas** han sido **excelentes** para el 66,3% y **notables** para el 19,6%: El 85,9% las consideran excelentes o notables.

Valoración general del IV Congreso Nacional de Áridos



### Aspecto menos valorado:

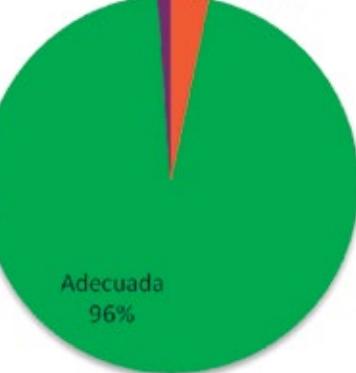
- Las **comidas** han sido **excelentes** para el 37,6% y **notables** para el 28,0%: El 65,6% las consideran excelentes o notables. Sin embargo un 8,6% las consideró **deficientes** y un 2,2 **muy deficientes**.

Según el promedio de las respuestas para cada categoría, que se muestra en el gráfico, la **organización** es la más destacada (4,58/5), seguida por la **valoración global** (4,54/5), los **contenidos** (4,47/5) y las instalaciones y servicios (4,11/5). Todos los aspectos están valorados por encima de 4/5, excepto las **comidas** que se quedan cerca (3,90/5).

El 96% ha considerado **adecuada** la duración del Congreso.

Duración del IV Congreso Nacional de Áridos

Excesiva 1%      Insuficiente 3%





## Publicada la revista del IV Congreso Nacional de Áridos

Acaba de publicarse la revista del IV Congreso Nacional de Áridos donde, con gran número de fotografías, se recogen 36 entrevistas a diferentes personalidades asistentes, las Conclusiones del Congreso, información sobre las mesas redondas y las sesiones plenarias, así como sobre los actos principales, como la entrega de los Premios Nacionales FdA de Desarrollo Sostenible en Canteras y Graveras, el congreso de la FIPA, la reunión Administración / Sector y otros muchos.

Además, las empresas expositoras responden a unas breves entrevistas sobre el evento, se recogen gráficamente las visitas técnicas y la opinión de los asistentes.

## El equipo de trabajo



De izquierda a derecha, Rita Martínez; Luis Fueyo; Stella Arévalo; Cristaina Albardonedo; Rosa Carreton; María Rosa Crespo; Camila Lejarraga; Belén Bañegil; Isabel Plasencia; Mónica Maceda; César Luaces; Pilar Martín; Ramón Ruberte; Jaume Puig; Desirée Tornero.

**moby dick**  
Wheel Washing Systems

**Sistemas para el lavado de ruedas**

**Solucionamos el problema de autopistas y carreteras sucias.**

**FRUTIGER Company AG.**  
**ESPAÑA**

Apartado de Correos, 64 - 50180 Utebo, Zaragoza  
Teléfono: 976 77 49 95 - Móvil: 652 432 294  
[www.mobydick.com](http://www.mobydick.com) - [www.frutiger.ch](http://www.frutiger.ch)  
[joseizapata@telefonica.net](mailto:joseizapata@telefonica.net)

# ACTUALIDAD DEL SECTOR

## El parón licitador de las Administraciones alcanza el -25,7%, comprometiendo las perspectivas de reactivación

Según el último informe sobre licitación pública de SEOPAN, correspondiente a octubre de 2015, sigue el importante retroceso licitador de los primeros meses del año, con una reducción acumulada en el primer semestre del -25,7% (dato algo mejor que el presentado en septiembre), alcanzándose los 8.379 millones de Euros para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un -32,5% (3.828 MEuros), las Comunidades Autónomas un +0,4% (2.287 MEuros) y las Locales un -32,1% (2.265 MEuros). Estos datos muestran a las claras la debilidad de la capacidad licitadora e inversora de la Administración General del Estado y de las Administraciones Locales, que están arrastrando al conjunto de la licitación.

La evolución enero – noviembre de 2015, por tipos de obra, muestra que la edificación decrece el -2,9% (2.614 ME), con un comportamiento negativo del -20,5% en vivienda y con cifras muy bajas (203 ME), del -16,9% en equipamiento social (1.178 ME) y crecimiento del +21,1% (1.232 ME) en resto de edificación.

En cuanto a la obra civil, que experimentó un comportamiento negativo muy destacable, arrastrada por la caída de licitación en transportes, se llegó al -32,9% en su conjunto, se pueden encontrar diferencias sustanciales entre la correspondiente a medio ambiente (+15,1% y 226 ME), mientras que el resto de partidas retroceden. Lo hacen en menor medida puertos (-8,1% y 398

ME) y el resto decrece fuertemente como obras hidráulicas (-20,5% y 1.071 ME), carreteras (-16,0% y 2.072 ME), urbanización (-28,3% y 970 ME) y, sobre todo, ferrocarriles (-63,2% y 1.027 ME).

La distribución territorial muestra, en los nueve primeros meses del año, decrecimiento en doce Comunidades Autónomas – Extremadura (-68,1%), Castilla - La Mancha (-56,4%), Andalucía (-42,8%), Cantabria (-36,6%), Murcia (-34,3%), Asturias (-34,1%), Madrid (-27,1%), Cataluña (-22,5%), La Rioja (-20,6%), la Comunidad Valenciana (-12,5%), Galicia (-11,1%) y Aragón (-2,2%). Crecen de forma más importante Canarias (+17,3%), País Vasco (+21,5%), Islas Baleares (+38,5%), Castilla y León (+42,7%) y, sobre todo, Navarra (+140,6%).

De acuerdo con los datos publicados por OFICEMEN, El consumo de cemento en España ha caído un 2,4% en el mes de octubre, situándose en 1.025.120 toneladas, 23.716 toneladas menos que en el mismo mes del pasado año. Este dato sitúa el crecimiento acumulado en un 4,3% en los 10 primeros meses, justo la mitad del ritmo al que crecía el sector al cierre del primer semestre.

Además, la nueva bajada supone un retroceso del 0,5% en el crecimiento acumulado

Licitación en construcción por administración (Enero - Octubre) 2015/2014 - Millones de Euros (Seopan)				
Administración	2014	2015	%	2015/2014 (%)
A. General	5.670	3.828	45,7%	-32,5%
A. Autonómica	2.278	2.287	27,3%	0,4%
A. Local	3.334	2.265	27,0%	-32,1%
Total	10.155	7.403	100,0%	-25,7%

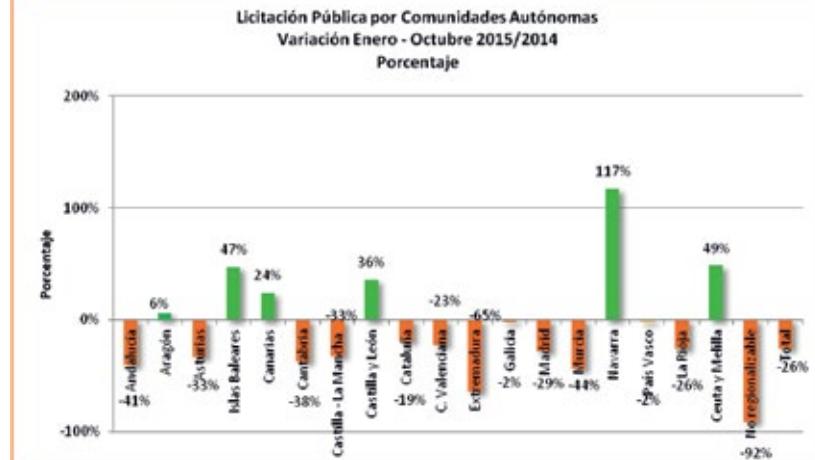
Licitación en construcción por tipo de obra (Enero - Octubre) 2015/2014 - Millones de Euros (Seopan)		
	2015	2015/2014 (%)
Vivienda	203	-20,5%
Equipamiento Social	1.178	-16,9%
Resto Edificación	1.232	21,1%
Total Edificación	2.614	-2,9%
Carreteras	2.072	-16,0%
Ferrocarriles	1.027	-63,2%
Puertos	398	-8,1%
Total Transportes	3.498	-38,6%
Urbanización	970	-28,3%
Obras hidráulicas	1.071	-20,5%
Medio Ambiente	226	15,1%
Total Obra Civil	5.766	-32,9%
Total	8.379	-25,7%

lado anual respecto al registrado al cierre de los nueve primeros meses del año. El consumo acumulado entre enero y octubre se sitúa ahora 9.564.783 toneladas.

“Los últimos datos suponen un importante paso atrás para nuestro sector, que ha visto, en tan solo cuatro meses, cómo se reducía

**LICITACIÓN PÚBLICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS  
(Enero - Octubre) 2015/2014 - Millones de Euros (Seopan)**

	2014	2015	2015/2014 (%)
Andalucía	1.879	1.116	-40,6%
Aragón	265	281	5,8%
Asturias	335	224	-33,2%
Islas Baleares	187	275	47,4%
Canarias	328	498	24,1%
Cantabria	205	127	-37,8%
Castilla - La Mancha	484	327	-32,5%
Castilla y León	493	671	36,1%
Cataluña	1.657	1.336	-19,4%
C. Valenciana	467	361	-22,6%
Extremadura	654	230	-64,8%
Galicia	778	761	-2,2%
Madrid	980	699	-28,6%
Murcia	486	272	-44,0%
Navarra	90	196	117,3%
País Vasco	923	902	-2,3%
La Rioja	87	64	-25,8%
Ceuta y Melilla	36	51	48,6%
No regionalizable	949	79	-91,7%
Total	<b>11.282</b>	<b>8.379</b>	<b>-25,7%</b>



a la mitad el ritmo de crecimiento de un 8,6% con el que cerramos el primer semestre”, explica el director general de Oficemen, Aniceto Zaragoza.

El último informe de coyuntura de CEPCO prevé un cierre de 2015 para el global de la Industria de Materiales de Construcción entre el 4,1 y el 6,5%. De igual forma, su pronóstico para el 2016

está entre 5,7 y 8%. Los Fabricantes de Productos de Construcción exportaron, en los primeros nueve meses del año, materiales por valor de 16.150 M€, un 8,55% más que en 2014 y un 9,89% más que en 2013. Estas cifras representan el 8,7% de la exportación española. La pérdida de puestos de trabajo en el sector, desde Enero de 2008, alcanza, en el tercer trimestre del año, la cifra de 292.000. La tasa de paro se sitúa en el 17,01%, un 4,27% por debajo de la tasa nacional.

## Oficemen presenta CRECIMENTA 20•30, un plan de la industria del cemento para la recuperación económica del país

La Agrupación de fabricantes de cemento de España, Oficemen, ha presentado el pasado día 26 de noviembre, CRECIMENTA 20•30, un plan ambicioso y factible que parte del objetivo de recuperar en el año 2020 un nivel de producción anual estable -y adecuado a las características y necesidades de España- de 30 millones de toneladas de cemento. Esto supone, en la práctica, duplicar los niveles de consumo actuales, al tiempo que permitirá mantener el liderazgo exportador del sector.

La secretaria general de la CEOE, Ana Plaza, fue la encargada del presentar el acto, celebrado en la sede de la CEOE en Madrid. A continuación, el presidente de Oficemen, Jaime Ruiz de Haro, expuso las principales líneas maestras del plan.

El análisis de los parámetros utilizados en su elaboración corrió a cargo del director de g-advisory -consultora del Grupo Garrigues que ha realizado el estudio-, Antonio Baena. Finalmente, el secreta-

rio general de Infraestructuras, Manuel Niño, y la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Begoña Cristeto, fueron los encargados de exponer el punto de vista de la administración ante la propuesta presentada por Oficemen.

CRECIMENTA 20•30 recoge 25 medidas que permiten impulsar la recuperación económica, incrementar la competitividad internacional, promover la independencia energética y generar empleo, todo ello ayudando además a la reducción del gasto público y, en definitiva, aportando valor añadido al conjunto de la sociedad.

Las propuestas de CRECIMENTA 20•30 contribuyen, en último extremo, a la creación de casi 7.000 empleos, al incremento del valor añadido bruto a la economía en más de 1.400 millones de euros anuales, al ahorro de 35 millones de euros al año en el mantenimiento de las carreteras, o a evitar pérdidas en la red de distribución de agua de hasta 22 millones de m<sup>3</sup> anuales, entre otros.





## La FdA preside por primera vez uno de los Comités Técnicos de la UEPG

Los cuatro Comités Técnicos de UEPG – Seguridad y Salud, Técnico, Económico y Medio Ambiente – se reunieron, en Bruselas, los días 12 y 13 de Octubre, con la participación de cerca de 50 expertos representantes de 30 países miembro, con objeto de realizar un adecuado seguimiento de los asuntos prioritarios para el sector de los áridos en Europa.

Por primera vez, César Luaces Frades ejerció, en nombre de la Federación de Áridos, la presidencia del Comité de Seguridad y Salud.



## Resultados favorables en la fase de encuesta de las normas europeas de áridos

Como ya se ha informado en ocasiones anteriores, las normas europeas de especificaciones de los áridos elaboradas por el CEN/TC 154 Aggregates han sido sometidas a la fase de encuesta CEN, que ha finalizado a inicios de octubre. Los resultados han sido los siguientes:

Norma	Voto Favorable	Voto Negativo	Abstenciones	Resultado con votos ponderados	Países que remiten comentarios
EN 12620: "Áridos para hormigón"	22	3	6	85,26% Aprobado	17
EN 13139: "Áridos para morteros"	21	4	6	83,43% Aprobado	13
EN 13242: "Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes"	22	3	6	91,62% Aprobado	17
EN 13383-1: "Escolleras. Parte 1: Especificaciones"	25	0	6	100,00% Aprobado	11
EN 13450: "Áridos para balasto"	25	0	6	100,00% Aprobado	12
EN 13043: "Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas"	23	2	6	88,73% Aprobado	14
EN 16236 "Evaluación de conformidad de los áridos"	24	1	6	91,55% Aprobado	13

## Novedades importantes sobre trazabilidad de explosivos

Recientemente se ha publicado en el BOE la Resolución de 27 de Octubre de 2015, conjunta de la Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican los anexos I, II y III de la Orden PRE/2426/2004, de 21 de julio, por la que se determina el contenido, formato y llevanza de los libros-registro de movimientos y consumo de explosivos. (descargar la Resolución)

El objetivo de esta Resolución es facilitar al sector el cumplimiento de la normativa sobre trazabilidad, permitiendo la llevanza y remisión por medios electrónicos, informáticos o telemáticos del Libro-Registro de Consumo de Explosivos, así como del acta de uso de explosivos.

## Convocado el IX Día de los Árboles y los Áridos, el 17 de marzo de 2016

El IX Día de los Árboles y los Áridos, que se celebrará el jueves 17 de marzo de 2016, es una iniciativa de las empresas fabricantes de áridos, agrupadas en ANEFA y en las AFAs de cada CC.AA., así como las Asociaciones miembro - AFA Andalucía, Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias y Cámara Oficial Minera de Cantabria y AFARCYL – que participan activamente en el evento, junto con la Federación de Áridos – FdA –, el Gremi d' Árids de Catalunya, ARIVAL y el AGA.

El evento, de gran repercusión en pasadas ediciones, tiene por objetivo fundamental la promoción de nuestra actividad, favorecer el acercamiento a la sociedad e inculcar a los niños la importancia de cuidar y respetar el medio ambiente.

## La Biodiversidad, un nuevo enfoque complementario

Para esta nueva edición, se pretende incorporar un enfoque orientado a otras actividades de promoción y fomento de la biodiversidad en las explotaciones del sector, de forma que los niños que, procedentes de colegios próximos, participen en las visitas, puedan tener un contacto más directo con ésta.

## La Asamblea General de la Federación de Áridos prorroga seis meses el mandato presidencial de Joaquín Magalló

En la Asamblea General de la Federación de Áridos celebrada el pasado 10 de diciembre en Madrid, se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de prorrogar seis meses el mandato presidencial de Joaquín Magalló Ferrando, hasta la Asamblea General a celebrar en mayo de 2016.



## Jaime Ruiz de Haro, nuevo presidente de OFICEMEN

Jaime Ruiz de Haro, presidente y consejero delegado de Cemex España Operaciones, S.L.U., ha sido elegido presidente de la Agrupación de fabricantes de cemento de España (Oficemen) en sustitución de Isidoro Miranda, CEO de LafargeHolcim en España. Desde su nueva responsabilidad, Ruiz de Haro asume el reto de desarrollar y llevar a cabo las iniciativas encaminadas a reactivar el sector cementero español "una industria de gran importancia para la recuperación económica del país", ha destacado en sus primeras declaraciones tras el nombramiento.

## Carlos Sánchez Galán nombrado nuevo presidente de ANEFHOP

Recentemente, la Junta Directiva de ANEFHOP acordó por unanimidad el nombramiento como presidente de Carlos Sánchez Galán (Hanson Hispania, S.A.), presidencia que se extenderá por el plazo de los dos años que estatutariamente corresponden.

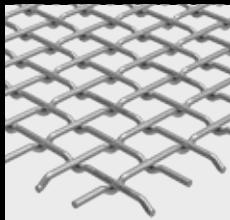
En este nuevo periodo, proseguirá, sin duda, la excelente y estrecha colaboración entre ANEFHOP, como representante del sector del hormigón preparado, y la Federación de Áridos y sus miembros, en representación del sector de los áridos.



## TALLERES NÚÑEZ

GRUPO NUBA® Est. 1968

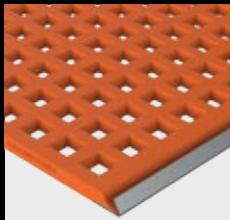
### Superficies Cribantes y Accesorios para la Clasificación de Áridos y Minerales



Mallas Metálicas



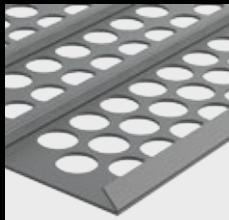
Mallas Anticolmatantes



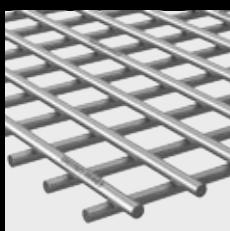
Mallas de Poliuretano



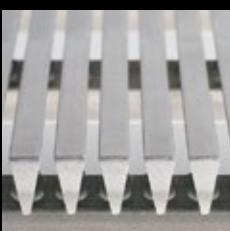
Mallas de Goma



Chapas Perforadas



Mallas Electrosoldadas



Rejillas Calibradas  
Electrosoldadas



Barras Precriadoras



Productos varios y  
Accesorios

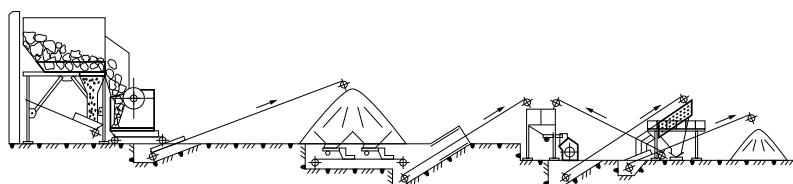


Repuestos para  
Trituradoras



[www.mallasycribas.com](http://www.mallasycribas.com)

Tel: +34 916 160 500  
e-mail: tn@mallasycribas.com



Asesoramiento de Instalaciones para Tratamiento de Áridos



SO 14001:2004  
FREMAP  
Nº 25-04-0044-2000

# EN PROFUNDIDAD

## Aprobado el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos para avanzar hacia una economía circular que impulse el reciclado

El Consejo de Ministros ha aprobado en noviembre, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022, que establece las líneas estratégicas y las medidas necesarias para avanzar hacia la denominada economía circular e impulsar la preparación para la reutilización y el reciclado.

El Plan establece las líneas estratégicas para la gestión de los residuos en los próximos seis años y las medidas necesarias para cumplir los objetivos comunitarios en esta materia.

Se trata de un instrumento clave para aplicar la jerarquía de gestión de residuos y para avanzar hacia la denominada economía circular, que reincorpora al proceso productivo los materiales que contienen los residuos para la elaboración de nuevos productos.

Impulsa, además, la coordinación entre administraciones, la mejora de la transparencia e información en materia de residuos, la inspección, el control y la sensibilización social.

El objetivo final del Plan, al igual que el de la política comunitaria de residuos, es convertir a España en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que avance hacia una economía circular. Se trata, en definitiva, de sustituir una economía lineal basada en producir, consumir y tirar, por una economía circular en la que se reincorporen al proceso productivo una y otra vez los materiales que contienen los residuos

para la producción de nuevos productos o materias primas.

Este Plan, que es el instrumento para orientar la política de residuos en España en los próximos seis años, promoverá las actuaciones que proporcionan un mejor resultado ambiental y que aseguren que España cumple con los objetivos legales de gestión de residuos.

### **Jerarquía de residuos como prioridad**

El PEMAR aplica el principio de jerarquía establecido en la normativa comunitaria de residuos, para reducir la eliminación de residuos -fundamentalmente, a través del depósito en vertedero-, mediante el incremento de la preparación para la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización, incluida la valorización energética. Para lograrlo, el Plan apuesta por aumentar la recogida separada de residuos, especialmente en relación con la fracción de biorresiduos de los residuos municipales.

También destaca la necesidad de continuar trabajando en la coordinación con todas las administraciones competentes en este ámbito, de mejorar la información y la transparencia en el ámbito de los residuos y de armonizar las tasas y el uso de instrumentos económicos para evitar barreras entre comunidades autónomas.

Además, apuesta por fortalecer, incrementar y coordinar las actividades de inspección, control y vigilancia, destinar recursos humanos y económicos, por una mayor

y mejor comunicación y sensibilización y por potenciar el uso de los materiales procedentes de los residuos. El Plan incorpora, asimismo, las orientaciones y la estructura a la que deberán ajustarse los planes autonómicos de gestión de residuos.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional, el Plan prevé con carácter general, que las comunidades autónomas cumplan estos objetivos con los residuos generados en su territorio. Igualmente los planes autonómicos, podrán establecer la contribución de las entidades locales, de forma independiente o asociada, al cumplimiento de los objetivos aplicables a los residuos de competencia municipal.

### **Relevancia para el sector de los áridos y para la industria extractiva**

Desde el inicio de su tramitación, la Federación de Áridos ha participado muy activamente, en coordinación estrecha con COMINROC, CEPCO, CONFEDEM y otras organizaciones, incluyendo las de gestión de RCD, para tratar los capítulos relacionados con el reciclado de los residuos de construcción y demolición y con los residuos de industrias extractivas, para los que el PEMAR establece diferentes objetivos y recomendaciones, en su mayoría consensuadas con nuestros sectores.

Se ha realizado un gran trabajo de alegaciones y propuestas, acompañado de numerosas reuniones para lograr un adecuado alineamiento del PEMAR y de los objetivos de la



industria extractiva en general y del sector de los áridos, en particular, buscando potenciar el objetivo de alcanzar, en la medida de lo razonablemente posible, la economía circular.

Esta cuestión es una prioridad para la industria de los áridos y la industria extractiva en España y en Europa, partiendo de la base de que se trata de un instrumento marco de planeamiento para encuadrar las políticas nacional y autonómicas – siendo estas últimas quienes ostentan las competencias.

El enorme trabajo de alegaciones, reuniones y lobby en relación con el PEMAR ha dado los resultados más positivos que se podía esperar ya que, tras más cinco meses de duro trabajo se ha logrado que se suprima toda referencia (directa o indirecta) a la propuesta de gravar a los áridos naturales y se han logrado incluir numerosas mejoras respecto al texto inicial para el sector, tanto en el capítulo sobre RCD como en el de residuos de industrias extractivas.

Se suprime la referencia a la utilización de instrumentos económicos para los áridos.

- Se suprime la referencia a que, para los áridos naturales, no se tienen en cuenta los costes medioambientales a la hora de fijar su precio, aunque al inicio del capítulo se mantiene el texto original de la Comunicación de la Comisión Europea “Oportunidades para un uso más eficiente de los recursos en el sector de la construcción” COM (2014) 445 final (El coste del daño ambiental no se internaliza en las tasas por utilización de vertederos ni en el precio del material virgen, lo que da lugar a que el coste del material reciclado sea más elevado que el del material virgen). Esto no podía ser de otra manera, pues está en vigor, si bien no tiene luego ningún tipo de desarrollo o implicación para el sector de los áridos naturales.

#### ● **Otros logros importantes han sido:**

- En el conjunto de las diferentes fases de alegaciones y reuniones, **se han incorporado una importante mayoría de nuestras propuestas.**

- Se ha introducido el concepto de **durabilidad** de los áridos reciclados

- Que se ponga el énfasis en la **demolición selectiva y en la separación de los RCD en origen**, como base para la obtención de productos de calidad.

- Se hace mención expresa a la **necesidad de producir áridos reciclados que cumplan con las normas y reglamentación específica para cada uso concreto.**

- Que la **valorización de RCD en el relleno de huecos mineros sea una gran baza para mejorar los índices de gestión de RCD:**

- Desarrollar criterios básicos armonizados para el uso de RCD en el relleno de estos huecos.

- Desarrollar acuerdos o convenios sectoriales entre las industrias extractivas y otros sectores con las administraciones públicas, con objeto de **promover el uso de los huecos mineros existentes y sin restaurar, para la valorización de RCD en operaciones de recuperación de espacios degradados**, conforme al artículo 13 del Real Decreto 105/2008, de forma que se cumplan las especificaciones exigidas en el mencionado RD y en los Planes de Restauración del RD 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

- Se analizará la oportunidad de **promover la aplicación del fin de la condición de residuo a los áridos procedentes de RCD, o la exención de la autorización de gestor** prevista en el artículo 28 de la Ley 22/2011, a quienes realicen la **operación de valorización del material tratado.**

- La Administración General del Estado y las demás administraciones públicas fomentarán que en los proyectos de obra se tengan en cuenta las **alternativas de diseño y constructivas que generen menos residuos en la fase de construcción** y de explotación, así como aquellos proyectos que favorezcan el desmantelamiento selectivo correcto del bien inmueble al final de su vida útil.

- Fomentar mediante Proyectos de I+D+i, el desarrollo de tecnologías destinadas a la transformación de los RCD en **materiales reciclados de alta calidad y durabilidad.**

#### ● **Otros aspectos que tendrán una incidencia directa en el sector son:**

- Se propone promover la **utilización de materiales naturales excavados en la construcción de obras de tierra así como en la restauración de espacios degradados.** (Coherenteamente con el proyecto de Orden sobre materiales excavados).

- Establecer un **Acuerdo Marco Sectorial para impulsar la utilización de áridos reciclados procedentes de RCD en obras de construcción** (acuerdo como el que hemos negociado con los gestores de RCD y que tenemos sometido a consulta de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia). Dicho Acuerdo impulsará las medidas previstas en los apartados anteriores, a través de la introducción de criterios en la contratación pública que incluyan porcentajes mínimos de uso de material reciclado en obra pública, así como en obras privadas. Así se propone la inclusión, **siempre que sea posible**, en los proyectos de construcción de obra pública de un **porcentaje mínimo del 5 % de áridos reciclados**. Igualmente se aplicará este **porcentaje del 5 %, siempre que sea posible, en la obra privada. Esto ha sido clave para que se retirara la propuesta de gravar a los áridos naturales.**

- Se incluye la necesidad de **promocionar la utilización de los materiales procedentes de los RCD valorizables en las obras de construcción**, tales como obras de tierra, de capas estructurales (subbases de carretera, capa de forma y subbalasto en obras de ferrocarril), así como la fabricación de hormigones, etc., **siempre y cuando se garantice que los materiales reciclados cumplen los requisitos de calidad y prescripciones de la normativa vigente en cada caso.**

A tal fin se fomentará que en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de las obras y en la valoración de las ofertas en la contratación pública se incluyan condiciones que faciliten el empleo de los materiales procedentes de RDC valorizables antes mencionados en sustitución de los materiales naturales.

Como se puede ver, los objetivos iniciales del sector de los áridos se han cumplido plenamente en cuanto a los RCD, teniendo en cuenta las limitaciones que se marcan desde la normativa Europea y las políticas mundiales de lucha contra el cambio climático.

Además, el PEMAR incluye gran parte de modificaciones propuestas a capítulo 17 Residuos de Industrias Extractivas, sobre los que se informará en números posteriores del ANEFAactualidad.

# ÁREA DE ASOCIADOS

## La AFA de Extremadura se reúne con los nuevos directores generales



El pasado día 18 de septiembre, Francisco Carrera Carrero, presidente de la AFA de Extremadura, Javier Andrada Andrada, miembro de la Junta Directiva de ANEFA y César Luaces Frades, director general de ANEFA y secretario de la AFA de Extremadura se reunieron consecutivamente con Pedro Muñoz Barco, director general de Medio Ambiente y con Olga García García, directora general de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura, que estuvo acompañada por María Antonia Valero, jefa del servicio de Minas.

En la primera de las reuniones, se le expuso a Pedro Muñoz Barco – buen conocedor del sector desde hace muchos años – la evolución reciente de la situación de la industria en la Comunidad, con especial incidencia en la compatibilidad con los espacios protegidos, las problemáticas urbanísticas y la preocupación ante las explotaciones de “préstamos de obra civil” que compiten en situación de ventaja con las empresas legalmente establecidas que invierten y crean empleo estable. También se abordó la importancia de integrar al sec-

tor de los áridos en la gestión de residuos de construcción y demolición.

En la segunda reunión, además de los asuntos anterio-

res y otros relacionados con la tramitación de los expedientes mineros, se procedió a explicar pormenorizadamente a Olga García García aspectos específicos del sector de los áridos para ponerla en antecedentes de la problemática de la industria. También se incidió en la importancia de reactivar la mesa de la minería de Extremadura, como instrumento de diálogo entre el sector extractivo y las Administraciones, lo que fue plenamente aceptado por la directora general.

Los dos directores se comprometieron a asistir al IV Congreso Nacional de Áridos, a apoyar al sector y a participar en una Jornada sobre Áridos a celebrar a inicios de 2016, para congregar a todos los empresarios de la Comunidad.



# La AFA de Madrid se reúne con dos directores generales

El día 22 de septiembre, otra delegación de la AFA de Madrid, integrada por el vicepresidente José Antonio Moreno y por el director general, César Luaces Frades, se entrevistó con José Trigueros Rodríguez, nuevo director general de carreteras e infraestructuras para conocer de primera mano los planes de la Comunidad de Madrid en esta materia. La información recibida sobre la debilidad de la capacidad inversora prevista para 2016, no sorprendió a los presentes, ya que se explicó que una buena parte de los recursos estarían destinados a pagar indemnizaciones dictadas por los tribunales, por expropiaciones de terrenos causadas por el desarrollo de distintas infraestructuras.

Por otro lado, el director general convino que las reivindicaciones del sector sobre la necesidad de modificar el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se estableció una moratoria para las explotaciones mineras de la Comar-

ca de Campo Real están plenamente fundadas y se comprometió a apoyar en la medida de sus competencias.

Finalmente, el día 29 de septiembre, la AFA de Madrid liderada por su presidente Manuel Cásado Álvarez y los vicepresidentes Avelino Traba Aguado y José Antonio Moreno, junto con el director general César Luaces Frades, se reunió con Mariano González Sáez, director general de Medio Ambiente de la Comunidad, anterior director general de Evaluación Ambiental. Bajo esta dirección general se han unificado todas las competencias de medio ambiente lo que, a pesar de la complejidad de gestión, ha sido acogido como una oportunidad para dialogar de forma más integrada.

La reunión ha sido muy positiva, ya que se han tratado los nuevos desarrollos normativos previstos, la revisión del PRUG del Parque del Sureste, la creación de una mesa de la industria extractiva, la colaboración

de ANEFA en un proyecto Life+ promovido por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, las cuestiones relacionadas con la tramitación de expedientes medioambientales y la importancia de integrar al sector de los áridos en la gestión de residuos de construcción y demolición.

*Bajo esta dirección general se han unificado todas las competencias de medio ambiente, lo que es una oportunidad para el sector.*





## El Consejo de la Minería de las Illes Balears comienza su andadura



Tras la primera reunión constitutiva del Consejo celebrada los primeros días de octubre, el pasado 14 de diciembre se iniciaban las reuniones con la temática y las funciones propias recogidas en su normativa reguladora, el Decreto 6/2015, de 20 de febrero, por el cual se regula la composición, las funciones y el régimen interno del Consejo de la Minería de las Islas Baleares

y se crea el Comité Técnico Permanente.

El Consejo estuvo presidido por el conseller de Trabajo, Comercio e Industria, Iago Negueruela, y el recién nombrado director general de Política Industrial, Tomeu Morro, que tomaba contacto por primera vez con el sector tras la salida del anterior director, Pedro Jiménez a la Dirección General de Función Pública. Esta segunda reunión del Consejo se centró en la exposición de las principales características de los primeros proyec-

tos presentados de acuerdo a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/2014 de Ordenación minera de las Illes Balears (LOMIB), sobre regularización de expedientes mineros y se expusieron varias novedades reglamentarias como la introducida por la sentencia del Tribunal Constitucional 235/2015 que declara nulo el artículo 47 de la Ley 13/2005 que declaraba todo el territorio de las Illes Balears como no registrable a efectos de la sección c) de la Ley de Minas. Con esta sentencia, el suelo de Baleares vuelve a ser registrable aunque se mantiene la voluntad esta-

blecida en la LOMIB respecto a la necesaria disponibilidad de los terrenos, respecto a posibles expropiaciones.

El Jefe del Servicio de Minas, Luis Vizcaíno, que en la reunión constitutiva presentaba un informe de la situación del cumplimiento de la LOMIB y a través del cual el sector pudo conocer que se encuentran en tramitación 362 expedientes mineros, anunció próximos expedientes sancionadores a aquellas explotaciones que no habían cumplido los trámites obligatorios hasta la fecha preceptivos de acuerdo a la nueva normativa minera.

## Se constituye la Comisión Regional de Minería de Castilla y León

El pasado día 23 de noviembre, tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Regional de Minería de Castilla y León, donde ésta fue constituida y se aprobaron sus Normas de organización y funcionamiento.

En esta reunión constitutiva, celebrada en León y presidida por la Consejera de Económica y Hacienda, Pilar del Olmo, se aprobó la creación de tres subcomisiones, una de pizarras, otra de áridos, creada a petición de AFARCYL con el fin de tratar los temas particulares del sector, y otra tercera subcomisión de carácter permanente de Seguridad Minera.

La Comisión se reunirá en Pleno como mínimo una vez al año y contará con seis representantes de la administración, tres representantes de organizaciones empre-

sariales la Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales COMINROC, la Confederación Nacional de Empresarios de Minería y la Metallurgia -CONFEDEM-, y la Asociación de Pizarristas de Castilla y León, tres representantes sindicales, UGT, CCOO y USO, asimismo, formaran parte tres representantes de los colegios profesionales de Ingenieros de Minas, Ingenieros Técnicos de Minas y Geólogos, uno de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas, uno del Instituto Nacional de Silicosis, uno del Laboratorio Oficial Madariaga -LOM-, uno de la Administración General del Estado y otro de la Federación Regional de Municipios y Provincias -FRMP-.

Este órgano tiene entre sus competencias la emisión de informes sobre planes,



programas y disposiciones normativas que en materia de minería tramita la Junta de Castilla y León. También elaborará programas de formación para los trabajadores, campañas de fomento y mejora de las actividades mineras, formulará propuestas y recomendaciones sobre las líneas de actuación generales y específicas en la materia y emitirá los dictámenes que le solicite la Junta.

Con la reactivación de esta Comisión se refuerza la importancia de la minería en la Comunidad, destacando el sector de los áridos al crear una subcomisión específica.

# El viceconsejero de Industria, Energía y Comercio de Canarias se reúne con los representantes del sector



La reunión tenía lugar en la sede del departamento en Gran Canaria y en ella, además de participar la junta directiva de la AFA de Canarias, asistía el presidente de ANEFA, Ramón Ruberte, de visita en la comunidad para conocer de primera mano la situación en las islas.

Las iniciativas de la asociación para la lucha contra la competencia desleal y la situación del sector en estos años de recesión económica han centrado las reuniones mantenidas con los cargos

políticos. A los problemas generales se les suma determinadas iniciativas legislativas promovidas por el anterior equipo legislativo que incrementan los trámites ambientales en explotaciones ya autorizadas y en funcionamiento.

Los representantes del sector también mantenían reuniones con los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife para colaborar con el Planeamiento en Ordenación Territorial y sectorial que en ambas islas están comenzando a llevar a cabo en estas fechas.

## Jornada de minería en trazabilidad y novedades administrativa, ambientales y penales en Almería y Málaga



El pasado día 27 se organizó por la Asociación una jornada minera de la nueva ITC de explosivos y de novedades ambientales, administrativas y penales en Almería, siendo inaugurada por el jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería, D. Manuel de la Torre Francia, el delegado territorial de Economía y Conocimiento D. Miguel Ángel Tortosa López, el secretario general de ASEMPAL, D. Ernesto Castilla Morales, y el presidente de AFA-ALMERIA, D. Raúl Tejera Mahiques. Los temas fueron las Líneas de apoyo a empresas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, las ideas centrales de la Instrucción Técnica Complementaria número 26 «Hora-

rio de apertura de los depósitos de explosivos, custodia de llaves de los polvorines, destino de los explosivos no consumidos y devoluciones» del Reglamento de Explosivos, y una conferencia de título Rioblast por MAXAM, otra de Soluciones a la nueva ITC Número 26 de Explosivos Industriales por ORICA, y por el director general, el seguro de

caución como garantía financiera de plan de restauración en el RD 975 de 2009. Instrucción de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, de septiembre de 2015, el rigor de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental, en zonas de Red Natura para nuevas explotaciones mineras, la respon-

sabilidad penal personas jurídicas y físicas en delitos ambientales en el nuevo Código Penal de 2015, Novedades en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con el mismo contenido y temario se organizó en Málaga el día 29, siendo inaugurado por la delegada territorial de Economía y Conocimiento, María Francisca Montiel Torres, el jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada y Málaga, D. Guillermo Ortiz Figueroa, el vicepresidente de la Cámara de Comercio, Juan Cobalea Ruiz y el presidente de AFA en Málaga, D. Javier Padilla Gómez.

# La AFA de las Illes Balears continua con los contactos de los nuevos cargos políticos

El año 2015 es un año de cambios. Los representantes en la Comunidad Balear han tenido oportunidad de trasladar la problemática del sector de los áridos a varios representantes públicos aprovechando sus recientes nombramientos.

El director general de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos, Sebastià Sansó i Jaume, ha podido conocer de primera mano las diferentes propuestas de la Asociación y de la Federación de la Minería respecto a la

gestión de Residuos de Construcción y Demolición. El Departamento se encuentra en fase de redacción de una ley de Residuos autonómica que trasladará a la política de planificación de la Comunidad las directrices marcadas por el plan marco de Residuos nacional.

Por otra parte, la Consellera de Territorio e Infraestructuras del Consell de Mallorca, Mercedes Garrido así como el Director Insular de Territorio y Paisaje, Miquel Vadell,

representante del Consell en el recién constituido Consejo de la Minería, así como varios técnicos del área de Carreteras intercambiaron diversas propuestas para la lucha contra las explotaciones ilegales de la isla y el suministro de material ilegal. Otro de los aspectos centrales es la próxima revisión del PDS que próximamente se llevará a cabo así como un nuevo línea de colaboración común mecanismo para revisión de Zonas de Interés Minero.



## NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO

### Sentencia del Tribunal Supremo sobre cláusulas abusivas contrarias a la Ley de Morosidad

La Sentencia de 9 de octubre de 2015 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, declara abusivo imponer en el pliego de cláusulas administrativas la obligación del contratista de conceder un crédito a la Administración. En el Recurso de Casación 2505/2014, ha sido parte la Confederación Nacional de la Construcción.

### Aprobada la nueva Ley de Carreteras

El pasado día 30 de septiembre se ha publicado la Ley 37/2015, de 20 de septiembre, de carreteras, texto que adecua la legislación a la evolución de la red viaria desde la puesta en marcha de la Ley vigente de 1988 y, entre las novedades, destaca la imposibilidad temporal de recalificaciones de suelos por parte de las administraciones autonómicas o locales durante el proceso de planificación de una carretera. La nueva Ley articula, además, medidas para la mejora de la seguridad vial, imponiendo la obligación de evaluaciones de impacto sobre la seguridad vial en la planificación de nuevas carreteras, al igual que auditorías de seguridad vial en la fase previa a la puesta en servicio y durante la explotación. Se introducen, asimismo, medidas más eficaces de protección del patrimonio público viario; se permite la promoción de las áreas de servicio mediante iniciativa privada; se establece la necesidad de facilitar aparcamientos seguros y se incluye entre las competencias del Ministerio de Fomento el establecimiento de determinados equipamientos, como los sistemas inteligentes de transporte.

Además, la nueva Ley de Carreteras incrementa las cuantías de las sanciones establecidas en la normativa de autopistas de 1973 en los casos de incumplimiento en la prestación del servicio viario, que fija la cuantía de la sanción máxima en quince mil euros, lo que permitirá un cumplimiento más eficaz de las obligaciones por el concesionario.

## PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

### BAUMA

11 al 17 de abril de 2016  
Munich (Alemania)  
[www.bauma.de](http://www.bauma.de)

### HILLHEAD 2016

28 al 30 de junio de 2016  
Hillhead Quarry Buxton Derbyshire (Reino Unido)  
[www.hillhead.com](http://www.hillhead.com)

## Impulso al nuevo Plan de Estrategia Minera 2020

El día 4 de Noviembre se reunió la Mesa de la Minería en el pabellón FIBES, con el objeto de analizar y realizar aportaciones y datos al borrador de la Estrategia Minera de Andalucía 2020. Asistieron el secretario general de Innovación, Industria y Energía, Vicente Ferrer, funcionario de IDEA, empresarios y representantes de asociaciones empresariales y agentes sociales.

Asimismo, durante el desarrollo de la reunión, se analizó el texto del borrador y se realizaron propuestas y consideraciones en relación a la instrucción de avales de julio de 2015 para exponerlo en la siguiente reunión, que se celebró el 25 de noviembre, y en la que se analizaron las diferentes aportaciones de datos actualizados, y se procedió a la concertación del borrador de la Estrategia Minera de Andalucía 2020.

## Nuevas denuncias contra el suministro presuntamente ilegal de materiales

Son varias las Comunidades Autónomas que poco a poco ven reactivada la obra pública en su territorio en los últimos meses y es ahora cuando de nuevo cobran protagonismo las prácticas de competencia desleal contra el sector de los áridos.

Ante la actual coyuntura económica, en el que el sector de la Obra Pública cuenta con mayor presión en el ajuste de los presupuestos de licitación y ejecución de diferentes proyectos, se ha venido observando de forma generalizada un notable incremento de la obtención de recursos de la sección A) en zonas de préstamo que no siempre cumplen con todos los requisitos legales, en explotaciones que presuntamente no cuentan con autorización administrativa, otras que incumplen el Reglamento de Productos de la Construcción o bien con la utilización no reglamentaria de residuos inertes procedentes de otras obras a las de referencia. Ante lo cual, ANEFA en varias comunidades autónomas ha iniciado ya hace algunos meses un procedimiento generalizado para recordar a los responsables de las obras iniciadas bajo su responsabilidad, varios aspectos importantes al respecto a los requisitos normativos de los mismos, así como a investigar, en el caso de comunicación de indicios de presuntas irregularidades para que puedan tomarse medidas correctoras o preventivas si se considera necesario.

## Presentado a información pública el Plan de Residuos de la Región de Murcia 2015-2020

La aprobación de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, que vino a sustituir a la anterior Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, supuso además de la adaptación de la legislación estatal en la materia a la Directiva 2008/98/CE de 19 de noviembre, sobre residuos, la actualización profunda del régimen jurídico de los residuos, obligando a replantear y adaptar el proceso de planificación desarrollado hasta el momento en la Región de Murcia.

Así pues, una vez revisada la versión preliminar del Plan de Residuos de la Región de Murcia para un nuevo periodo (2015-2020), y adaptada a la nueva realidad normativa y a la planificación estatal constituida fundamentalmente por el Plan Nacional Integrado de Residuos para el periodo 2008-2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas, se somete a información pública el Plan de Residuos de la Región de Murcia 2015-2020 durante un plazo 45 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones.

Como se puede observar, hay que destacar que para el caso de los residuos de construcción y demolición, se alude en varias ocasiones a lo largo del documento a realizar una demolición selectiva y en la separación de los RCD en origen, como base para la obtención de productos de calidad, y evitar la eliminación de estos mediante vertedero.

## Presentación del Portal ¿Cómo va lo mío? en Murcia

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín, presentó, a principios del mes de octubre, el servicio de información a tiempo real sobre el estado de tramitación de expedientes administrativos.

De esta manera, se da acceso a todos los ciudadanos afectados, a través de la sede electrónica de la CARM, a la posibilidad de saber dónde está en esos momentos su expediente, así como si falta alguna documentación al respecto.

## Sandra Ortega, directora general de Sostenibilidad de Gobierno de Aragón se reúne con representantes del sector

La nueva dirección general de Sostenibilidad aborda las anteriores áreas de Medio Natural y de Calidad Ambiental, área que gestiona lo concerniente, entre otras temáticas, la gestión de residuos. Sandra Ortega, la nueva Directora General de Calidad ambiental y Juan Lorente, jefe de Servicio de Planificación recibían a Ramón Ruberte, presidente de ANEFA, Ricardo Blesa, Presidente de la AFA de Aragón y Rita Martínez secretaria de esta última, quienes pudieron dar a conocer la Asociación y la vinculación del sector con la producción de árido reciclado procedente de la gestión de RCDs.

El Servicio de Planificación con el que el pasado año se colaboró en la elaboración de la revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón GIRA, retomará próximamente la adaptación al nuevo Plan Marco de Residuos estatal PEMAR de modo que se integren ambos objetivos de planeamiento.

De esta manera la Asociación retoma los lazos de colaboración con el departamento en asuntos tan importantes como la aclaración de diferentes aspectos de la valorización de residuos inertes adecuados en explotaciones mineras, la gestión de

residuos de construcción y demolición y puesta en el mercado del árido reciclado obtenido en estos últimos procesos.

Sandra Ortega es licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de Salamanca y máster Superior en Medioambiente. Desde el 2006 ha trabajado en el área de transferencia tecnológica y gestión de la innovación en el sector medioambiental y agroalimentario. A su vez ha desempeñado labores de representación técnica en diversas plataformas y organizaciones de innovación y medioambientales a nivel regional y nacional.

Si desea **enviarnos sus noticias**, hágalo a la siguiente dirección de correo electrónico: [gprensa@aridos.org](mailto:gprensa@aridos.org)

# ARTÍCULOS TÉCNICOS

## Laboratorios Himalaya con la higiene industrial y el análisis medio ambiental

Dentro del campo de la neumología, existe un amplio abanico de enfermedades que se podrían considerar típicas de diversas profesiones, como las neumoconiosis clásicas de los mineros y las caracterizadas por provenir del medio ambiente que nos rodea. Son una causa muy importante de incapacidad laboral transitoria y permanente, suponiendo una grave alteración de la calidad de vida de estas personas y un coste elevado para los sistemas de salud de todos los países del mundo, tratándose paradójicamente de un grupo de enfermedades que suele estar unido al desarrollo industrial de una región.

Según el tipo de partícula inhalada, las principales enfermedades pulmonares profesionales más frecuentes se clasifican del siguiente modo:

1. por inhalación de polvos inorgánicos (minerales): silicosis, neumoconiosis del minero del carbón y enfermedades relacionadas con la exposición al asbesto (amiante)
2. por inhalación de gases irritantes, humos y sustancias tóxicas en general
3. asma profesional
4. por inhalación de polvos orgánicos

Laboratorios Himalaya se dedica a la higiene industrial y al análisis medio ambiental. Cuenta con programas de formación, consultoría, auditoría, así como mediciones de sílice libre cristalina, de ruido y de vibraciones.

Para más información, [www.labhimalaya.com](http://www.labhimalaya.com). Tel.: 902 366 327.

## Produtiva contra la crisis y amplía inversiones en España

Tras varios años de recesión, Produtiva, el fabricante portugués de superficies cribantes para el sector de los áridos y la minería, está percibiendo un crecimiento notable en sus ventas en el mercado español. Sólo en los dos últimos ejercicios sus ventas están creciendo por encima del 20%, y en el año 2015 lleva un acumulado superior al 40%. Este cambio de tendencia en el mercado español les ha llevado a que la empresa se encuentre en resultados positivos, pese a la amortización de la nueva fábrica que se inauguró en el año 2010.

Como a cualquier empresa proveedor del sector de los áridos y la minería en España, Pro-

dutiva tuvo que realizar importantes y severos recortes en su plantilla, pese a que los turnos de producción se han mantenido entre las 16 y 24 horas (2 o 3 turnos) durante estos últimos años.

En el año 2014, Produtiva adquirió la empresa portuguesa fabricante de mallas SoRedes. En la compra se incluía un importante parque de maquinaria para la fabricación de mallas, entre las que se encontraban 6 telares, 3 onduladoras y accesorios diversos. La absorción e integración de esta empresa quedó concluida en el año 2015.

Produtiva fabrica para todo el mundo en sus instalaciones de Avintes, Gaia, en las afueras

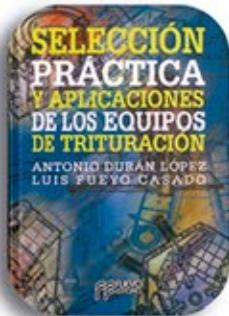


de Oporto, y comercializa mallas metálicas en más de 25 países, principalmente en Europa y África, aunque también tiene clientes en países tan exóticos como Nueva Caledonia.

Su participación en las ferias más importantes de Europa y África es constante, alcanzando una media de 8 ferias internacionales al año. Sólo en el último trimestre de 2015 Produtiva ha estado presente en el

Congreso de Áridos de Madrid, en la SIM de Mons, en Bélgica y en el Metallic Mining Hall de Sevilla, terminando el año en la Tunis, la feria más importante de maquinaria de Túnez.

Actualmente Produtiva es el único fabricante de mallas metálicas en Portugal y sigue siendo uno de los fabricantes más importantes de superficies cribantes en España y Europa.



### Selección práctica y aplicaciones de los equipos de trituración

Con este Manual se pretende ayudar a conocer mejor los equipos de trituración que pueden ser montados en cada etapa del proceso en función de la roca y de sus propiedades intrínsecas.

**AUTORES:** Antonio Durán Lopez y Luis Fueyo Casado

348 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 175 x 245 mm.

20 Euros



### Manual práctico de mantenimiento de plantas de áridos

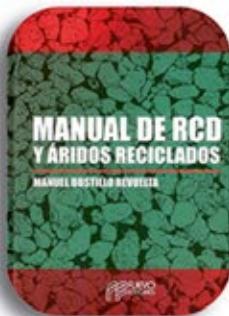
Se trata de un manual que profundiza en el carácter práctico y que resuelve con eficacia las dificultades del día a día.

**AUTOR:** José Francisco Lara Leal

436 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 175 x 245 mm.

40 Euros



### Manual de RCD y áridos reciclados

Residuos de Construcción y Demolición, trata de la composición de los RCD, su situación en España y Europa, el marco legal, su gestión, su origen en las demoliciones, rehabilitaciones y destrucciones, y su tratamiento en las plantas de valorización

**AUTOR:** Manuel Bustillo

797 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 175 x 245 mm.

50 Euros



### Hormigones y morteros

La unión del cemento con los áridos da lugar a un grupo de materiales de construcción, los hormigones y morteros, que ha marcado los procesos constructivos del último siglo.

**AUTOR:** Manuel Bustillo

720 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 175 x 245 mm.

20 Euros



### Guía Española de áridos reciclados procedentes de RCD

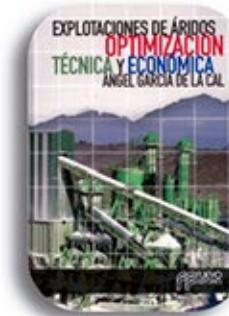
El objetivo de esta Guía ha sido caracterizar técnicamente y estandarizar los áridos reciclados a partir del reciclaje de los RCD en la búsqueda de las mejores aplicaciones y usos

**AUTOR:** Proyecto Gear

142 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 210 x 245 mm.

45 Euros



### Explotaciones de áridos.

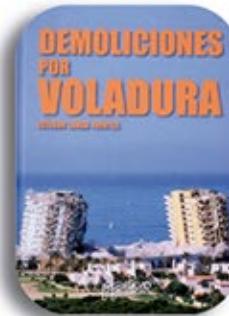
Este manual está encaminado a conocer la forma de realizar un control de gestión en una explotación de áridos, el conocimiento del funcionamiento de la maquinaria de la instalación y la maquinaria móvil, los sistemas de explotación, los cálculos de costes y las recomendaciones para la optimización

**AUTOR:** Ángel García de la Cal

500 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 175 x 245 mm.

50 Euros



### Demoliciones por voladura

Este Manual de demoliciones por voladura trata de servir de ayuda, provocando alguna reflexión en aquéllos que pueden tener contacto con esta actividad, y en él se ha tratado de pasar revista a una serie de aspectos muy importantes que tienen que ver con este trabajo y en los que normalmente no se incide.

**AUTOR:** Esteban Langa Fuentes

362 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 175 x 245 mm.

50 Euros



### Manual de movimiento de tierras a cielo abierto

Este manual trata del estudio de las técnicas y su ejecución en los movimientos de tierras a cielo abierto necesarios en un proyecto, así como de la maquinaria y de los costes de ésta en la obra.

**AUTOR:** Julián Rojo López

926 Páginas, cuadros, gráficos, fotos, esquemas, etc.

Formato: 175 x 245 mm.

50 Euros



# PROCESS ENGINEERING RESULTS

## Procesos en vía seca o en vía húmeda.

- Asistencia y auditorías técnicas.
- Diseño básico de procesos.
- Proyectos de ingeniería de detalle.
- Construcción y suministro de equipos propios.
- Construcción y suministro de instalaciones completas llave en mano.

## Tecnología y fabricación con más de 50 años de presencia en el mercado.

- Trituración y molienda.
- Clasificación.
- Almacenamiento.
- Lavado.
- Transporte.
- Deslamado.
- Atriccionado.
- Clasificación hidráulica.
- Separación densimétrica.
- Escurrido y concentración.
- Recuperación de aguas.
- Filtración.
- Secado.
- Separación neumática.
- Clasificación neumática.

